

1. TRAZADO DEL HUERTO

Una vez definidas las especies y variedades por sembrar de acuerdo a las condiciones propias de su finca, como:

Clima, suelos, altura sobre el nivel del mar (a.s.n.m.)^{*} lluvias, etc, procedimos a hacer los respectivos trazos.



NO ES CONVENIENTE MEZCLAR LAS ESPECIES PORQUE DIFICULTAN LAS LABORES DE CULTIVO. DEJELAS EN LOTES SEPARADOS.

^{*}a.s.n.m.: altura sobre el nivel del mar, elevación de un sitio con relación a la superficie del mar.